CONGRESO DE LA NACIÓN

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE APOYO PARA LA COMISIÓN NACIONAL BICENTENARIO

El **CONGRESO DE LA NACION**, representado por su presidente, el **SENADOR OSCAR GONZALEZ DAHER**, con C.I Nº 382.381, como el CONTRATANTE y la firma **PUBLICIDAD MARTÍNEZ**, representada por el Sr. **JUAN LEONCIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ** con C.I. Nº 240.095 como el CONTRATISTA; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE APOYO PARA LA COMISIÓN NACIONAL BICENTENARIO**, y proceden a incrementar el monto del valor máximo del contrato Nº 06/2011, firmado en fecha 02 de mayo de 2011, por un valor de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos millones).-

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 01....del mes de junio del año 2011.

OSCAR GONZALEZ DAHER
CONTRATANTE

JUAN LEONCIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
CONTRATISTA

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396